

Muestra nota simple 2 original

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALMORADÍ

NOTA SIMPLE

Fecha diez de octubre del año dos mil catorce

DATOS DE INSCRIPCION

Tomo: XXX, Libro: XXX, Folio: XXX, Inscripción: XX, Fecha: 14/07/2010. FINCA DE
Rojales N°: XXX

IDUFIR:

DESCRIPCION

RÚSTICA. En término de Rojasles, partido de Torrejón de San Bruno. Parcela terreno que tras la última segregación practicada, el 11 de noviembre de 2013 queda con resto no descrito de 13.726,77 metros cuadrados, que conserva los mismos linderos de la finca total, siendo estos los siguientes: Linda: Norte, con el resto de la finca matriz de que procede, avenida Alicante en medio; Este, dicho resto, calle de Las palmeras en medio; Oeste, en parte con dicho resto y en parte con la calle de Elche; Sur, con el resto de la finca calle Alta de la Sierra en medio. Lindando, además, con una zona de terreno destinada a comerciales con la zona destinada a las parcelas números XXX, XXX, XXX, XXX, XXX, XXX y XXX y los depósitos de agua y con sendas parcelas que tienen una superficie de tres mil y dos mil doscientas cincuenta metros cuadrados, respectivamente.

TITULARIDAD

EMPRESA XXX, con C.I.F. número XXX, en cuanto a la totalidad del PLENO DOMINIO.

Adquirida por Aportacion En Aumento Capital Social, en escritura otorgada en Rojasles, de fecha 26 de Mayo de 2010, ante su Notario XXX.

- Inscripción XXX. En la fecha 14 de Julio de 2010, al tomo XXX, libro XXX, folio XXX.

CARGAS VIGENTES

- Al margen de la inscripción/anotación XXX aparece extendida nota, según la cual:

AFECCION.- Autoliquidado como exento/no sujeto, el documento de la adjunta inscripción, queda esta finca afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Almoradí a 14 de Julio de 2010.

SIN MAS CARGAS

DOCUMENTOS PENDIENTES

NO hay documentos pendientes de despacho

--- FIN DE LA NOTA SIMPLE ---